

Sin Vigencia

**(NOMBRAR A LA COMPAÑERA ELEANE YAOSKA PICHARDO URBINA EN EL
CARGO DE TERCER SECRETARIA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS CON SEDE EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 19-2021, aprobado el 20 de abril de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 77 del 28 de abril 2021

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 19-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Eleane Yaoska Pichardo Urbina** en el cargo de Tercer Secretaria de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con Sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de mayo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**